

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Curso 2021-2022



Departamento de Servicios
Socioculturales y a la
Comunidad

Mediación Comunitaria

María José García Bonilla

Susana Mayo Albargues

Belén Vázquez Flores

	<p>IES LA ORDEN</p> <p>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</p> <p>CURSO 2022-2023</p>	
<p>DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</p> <p>MÓDULO: MEDIACIÓN COMUNITARIA</p>		

5. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

La evaluación de competencias busca verificar la habilidad del alumnado en el afrontamiento de situaciones concretas, en las que la persona debe utilizar sus conocimientos (relacionados con el saber, saber hacer y saber estar) y manifestar un comportamiento para resolver situaciones determinadas. En tal verificación no sólo se tendrá en cuenta el desarrollo de unas operaciones o acciones concretas, sino que es importante comprobar la capacidad de afrontar situaciones diferentes y la transferencia de “saberes” a otros contextos.

Ese tipo de evaluación es compleja, pero se cuenta con el Diseño Curricular de cada módulo profesional, en el que están descritos los Resultados de Aprendizaje y sus respectivos criterios de evaluación, que representan las capacidades (complejas y simples) que debe ser adquiridas por el alumnado durante el desarrollo del módulo, así como con la descripción de los contenidos. En todos estos elementos se apoya la labor docente, constituyendo esta información la referencia imprescindible en la planificación de la evaluación.

La evaluación del aprendizaje es un factor fundamental para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que es una fuente de información que permite conocer el desarrollo de dicho proceso, los logros y debilidades de los resultados obtenidos y, por tanto, la posibilidad de innovar y de mejorar de forma continua.

5.1. Momentos de la evaluación y calificación

Siguiendo con el enfoque desarrollado en esta programación los Criterios de Evaluación establecidos en la orden que regula el ciclo, están interrelacionados con el resto de los elementos, como son los Objetivos Generales, con los resultados de aprendizaje y con los Contenidos de Programación.

La evaluación resulta la reflexión crítica sobre los distintos componentes del proceso de

enseñanza-aprendizaje que se realiza dentro del módulo profesional, siendo una fuente de información relevante que indica el grado de avance en torno a los Objetivos propuestos y las Competencias Personales, Profesionales y Sociales a las que se encuentran vinculadas. Se utilizará como base y guía lo dispuesto en la Orden **de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Podemos distinguir en la evaluación del presente módulo entre:

Evaluación Inicial

La evaluación inicial, resulta imprescindible no solo para conocer el “nivel” de conocimientos en torno a la materia con la que parte el alumnado, si no también nos permite conocer aspectos relativos a su personalidad, inquietudes e intereses, experiencias pasadas...

Se desarrolla al comienzo del curso, a partir de una batería de preguntas y/o situaciones prácticas ante las que el alumnado debe responder, así como una entrevista escrita en la que se le pide al alumnado que reflexione en torno a aspectos de su vida y de la formación que están recibiendo, vinculando también a su futuro profesional. Todo esto unido a distintas dinámicas grupales que permiten observar las relaciones dentro del grupo, así como distintas frases para reflexionar acerca de la importancia de cada unidad de trabajo.

Evaluación continua

La evaluación será continua tal y como establece la normativa vigente, pues tendrá en cuenta como ya hemos dicho anteriormente, todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues se evaluarán diversas actividades a lo largo de cada una de las unidades didácticas, tanto de carácter individual como grupal, lo que requiere la asistencia regular a clase y la participación en las actividades para poder trabajar de modo continuo y así alcanzar los resultados de aprendizaje exigibles en el módulo.

Los instrumentos de evaluación serán las herramientas que nos facilitará la tarea evaluativa, ofreciéndonos información cuantificable que ayude a observar tanto a las profesoras como al alumnado sobre si se han alcanzado las competencias y objetivos generales y en qué medida, asociándose tal y como se muestra en las tablas iniciales a los distintos resultados de aprendizaje y utilizando como referencia los criterios de evaluación.

Los distintos resultados de aprendizaje se muestran ponderados sobre cien por las docentes, otorgándoles a cada uno de ellos un porcentaje en función del grado de relevancia que éstos adquieren dentro de la adquisición de las competencias y objetivos.

Para valorar el grado de consecución de los distintos resultados de aprendizajes se utilizarán como referencia cada uno de los criterios de evaluación señalados en la orden vinculante. Estos criterios se encontrarán ponderados hasta un 100% en función de cada uno de los resultados de aprendizaje, recibiendo cada uno de estos criterios una carga de porcentaje en función del grado de relevancia estimado por las docentes para considerar alcanzado el resultado de aprendizaje.

De manera trimestral se le ofrecerá al alumnado un boletín informativo de evaluación parcial correspondiente a la primera y segunda evaluación. En cada una de ellas de manera informativa se le trasladará al alumnado una calificación numérica que tratará de trasladar al alumnado el grado de avance y aprendizaje del alumnado en su proceso de enseñanza- aprendizaje respecto a los objetivos marcados conseguidos hasta el momento. Esta calificación que se ofrece al alumnado no da por superada una parte del módulo ni mantiene una vinculación directa con la que sea la calificación final.

Evaluación final:

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación final, fruto de esa evaluación final el alumnado obtendrá una calificación final para el módulo profesional de Mediación Comunitaria. La calificación final no será el resultado de una media aritmética de la calificación de cada uno de los trimestres si no que será el resultado del grado de consecución de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación asociados respondiendo a una evaluación continua. Esta calificación se expresa en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

*Para aprobar el módulo, el alumnado deberá superar el 50% de los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo y **todos los Resultados de Aprendizaje** de este.*

En el caso de no considerarse alcanzados los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados, la evaluación se considerará como no superada. En ese caso se reforzará al alumnado durante el periodo estimado para refuerzo y recuperación con materiales y explicaciones docentes que le ayuden a alcanzar al alumnado los mismos, debiendo realizar aquellas actividades consideradas de refuerzo que la docente estime necesarias para tal, así como aquellas actividades evaluadoras en las que no haya conseguido demostrar la adquisición de los criterios. Durante este periodo será obligatorio el continuar asistiendo a clase.

Al alumnado que ha obtenido al menos un 5 de calificación en la evaluación y desea mejorar este puntaje se le ofrecerá la posibilidad de hacerlo. En ese caso se reforzará al alumnado durante el periodo estimado con materiales y explicaciones docentes, debiendo realizar aquellas actividades para la ampliación de contenidos y que doten de la posibilidad de aumentar la calificación.

5.2. Técnicas e instrumentos de evaluación

La evaluación se llevará a cabo mediante la utilización de técnicas específicas. Las técnicas e instrumentos de evaluación que utilizaremos van a condicionar el aprendizaje del alumnado y no pretender ser un fin en sí mismo, sino un recurso para obtener información que aporte las evidencias necesarias.

Algunas de las técnicas que utilizaremos son:

- Técnicas basadas en la observación: Se llevarán a cabo durante la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje de una forma espontánea o en situaciones específicas que nos resulten de especial interés en el marco de una actividad planificada. Pueden hacerse de forma personal y en directo o de forma instrumental mediante grabaciones.

- Técnicas orales: Se basan en el uso de la palabra hablada como medio de expresión. Se utilizará para evaluar el conocimiento y la comprensión alcanzada, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de reglas, datos o técnicas, etc. Las más habituales serán entrevistas, debates, presentaciones, argumentos, etc.; en función de los aspectos que nos interesen evaluar.

- Técnicas escritas: Se trata de los clásicos exámenes escritos en todas las formas posibles de presentación (preguntas cortas o largas, resolución de supuestos prácticos, ejercicios de análisis de información, cuaderno de clase, trabajos en grupos, etc.) o cualquier otra producción que el alumno o alumna lleve a cabo (ejercicios, resúmenes, etc.).

- Técnicas basadas en la ejecución práctica. Se basan en valorar la competencia del estudiante para la ejecución de una actividad. Este tipo de técnica está especialmente indicada para evaluar el conocimiento relativo al saber hacer del alumnado, referente a la competencia que se demanda en el ámbito profesional.

Todas estas técnicas serán combinadas en función de la naturaleza de las evidencias que se buscan, de forma que se garantice que las personas sean capaces de transferir a circunstancias diferentes el conocimiento adquirido.

Entre los instrumentos que se van a utilizar en la aplicación de las técnicas descritas son:

- **Listas de control:** consiste en un listado de criterios (ítems) que se ha de verificar si se cumplen o no. Son útiles para guiar observaciones; por ejemplo, durante la ejecución de actividades prácticas, exposiciones, etc. El diseño dependerá del caso, pero suelen incorporar los criterios, un espacio para señalar si se cumplen o no y es posible incluir un espacio para observaciones. A veces, algunos criterios hay que transformarlos en indicadores más útiles para valorarlos.

- **Rúbricas, escalas de registro, escalas de valoración:** Consisten en un listado de variables a observar, pero a diferencia de las anteriores, permiten registrar la calidad de lo observado, ofreciendo más de una categoría para el registro. Se pueden hacer cuantitativas (0,1,2,3...) que permitirán el tratamiento de los datos, o cualitativas (bien, regular o mal; totalmente de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, etc.).

Las rúbricas por parte de la docente se utilizarán para el completo análisis de las actividades, con criterios de evaluación y calificación. Se llevará a cabo su aplicación en distintas actividades como exposiciones, trabajo en equipo, trabajos individuales, role-playing.

Las rúbricas de valoración mutua de alumnos y alumnas señalaron los puntos positivos y negativos de su propio trabajo, de sus aportaciones y desarrollo dentro del grupo. Cada uno de ellos valorará el trabajo de sus compañeros y compañeras motivándolos para hacer su trabajo mejor, además de aumentar su sentido de la responsabilidad y autonomía (Font 2003).

- **Solucionario** con criterios de corrección de pruebas escritas u orales: son documentos en los que se establecen los criterios de corrección de las pruebas. Es decir, se define con ellos qué se considera que la persona debe “saber” sobre determinado aspecto que se le plantea. En caso de que estas pruebas se utilizan para calificar se debe determinar el valor que aportará cada parte de la prueba a la calificación.

TABLA PONDERADA DE UNIDADES DE TRABAJO Y RESULTADOS APRENDIZAJE

A continuación, se muestra tabla en la que queda recogida toda la relación de las unidades respecto a los resultados de aprendizaje (R.A), los criterios de evaluación (C.E), las Unidades Didácticas (U.D) donde se impartirán, el porcentaje de calificación respecto al módulo total (100%), así como las actividades evaluables.

Se ha de considerar que esta programación es abierta y flexible por lo que podrá sufrir modificaciones a lo largo del curso respecto a actividades evaluables o secuenciación de contenidos (si fuera necesario) siempre teniendo en cuenta el mayor beneficio para el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas.

Resultados de Aprendizaje	% módulo	Criterios de evaluación	% RA	U.Ds	Actividades
<p><i>1. Planifica intervenciones de media relación, relacionando las con los contextos en los que se desarrollan.</i></p>	<p>25%</p>	<p>a) Se han seleccionado los objetivos de la intervención, partiendo de las características del contexto y del marco legislativo en el que se desarrolla.</p>	<p>4%</p>	<p>1,2,3,4</p>	<p>Prueba escrita Actividades prácticas Planificación y simulación de mediación Grupo de expertas Talleres de comunicación</p>
		<p>b) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención.</p>	<p>4%</p>		
		<p>c) Se han diseñado actividades o talleres favorecedores de la comunicación.</p>	<p>5%</p>		
		<p>d) Se han diseñado actividades de encuentro, atendiendo a las necesidades detectadas en las potenciales personas usuarias.</p>	<p>2%</p>		
		<p>e) Se ha identificado a los mediadores naturales como agentes posibilitadores de intercambio de comunicación.</p>	<p>2%</p>		
		<p>f) Se han creado o revitalizado espacios de encuentro entre los individuos, grupos y entidades cuyas relaciones sean susceptibles de derivar en conflicto.</p>	<p>2%</p>		
					<p>Casos prácticos Grupo de expertas Actividades de clase Prueba escrita English exercise Congreso Violencia de Género Club de lectura</p>

		g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades con los objetivos previstos en la intervención.	2%		
		h) Se han detectado las situaciones de la violencia de género, derivando a las interesadas a los recursos específicos en este ámbito.	4%		
2. Organiza actuaciones para la prevención de conflictos, seleccionando las estrategias de intervención.	25%	a) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de intervención.	4%	1,2,3,4	Actividad de clase Prueba escrita Casos prácticos Trabajos grupales Club de lectura Planificación y simulación de mediación
		b) Se han identificado las principales estrategias de intervención en la gestión de conflictos.	5%		
		c) Se han seleccionado los modelos que se van a emplear en el proceso de mediación, de acuerdo con el conocimiento de la situación previa.	2%		
		d) Se han seguido criterios de confidencialidad y respeto en el tratamiento de la información sobre el conflicto.	3%		

		e) Se ha planificado el encuentro inicial con las partes, potenciando el diálogo y la confianza.	2%		Actividad expositiva grupal Elaboración de mediación Casos prácticos Club de lectura Planificación y simulación de mediación
		f) Se han seleccionado los espacios, atendiendo a las características de los participantes y las participantes.	4%		

		g) Se ha ofrecido el servicio de mediación voluntaria como una opción en la gestión de conflictos.	3%		
		h) Se ha valorado el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias de todos los participantes y las participantes en la organización de la intervención.	2%		
3. Realiza actividades que favorecen los procesos de mediación, describiendo el desarrollo de los mismos.	25%	a) Se han adecuado o modificado los espacios, adaptándose a las necesidades de la intervención.	4%	2,3,4	Elaboración de mediación Actividad grupal Caso práctico English exercise Actividad grupal Grupo de expertas Planificación y simulación de mediación
		b) Se ha comunicado la localización del lugar de encuentro a todas las personas usuarias potenciales.	4%		
		c) Se han empleado las técnicas de comunicación, favoreciendo el diálogo y la relación de las partes implicadas.	2%		
		d) Se han aplicado técnicas para mantener un clima de serenidad en el proceso de mediación.	3%		
		e) Se ha informado a las partes implicadas en el proceso de mediación sobre las fases del mismo para su conocimiento y aceptación.	3%		
		f) Se ha derivado, en caso preciso, a las partes en conflicto a otros servicios de la comunidad.	2%		
		g) Se han redactado los acuerdos por escrito y se le han facilitado a las partes	4%		

		para su posterior confirmación.			
		h) Se ha mostrado iniciativa ante las situaciones surgidas en el desarrollo de la intervención.	3%		

4. Realiza actividades de evaluación, comparando los resultados de la intervención con los objetivos previstos.	25%	a) Se han establecido los criterios e indicadores para llevar a cabo la evaluación.	3%	5	Elaboración de instrumento de evaluación
		b) Se han definido las estrategias para comprobar los resultados de la intervención realizada.	3%		
		c) Se han seleccionado las técnicas e instrumentos para evaluar la intervención realizada.	4%		
		d) Se ha comprobado sistemáticamente que la intervención se está realizando de manera correcta.	3%		Elaboración de informe
		e) Se ha comprobado la funcionalidad y adecuación de los espacios y recursos empleados.	3%		
		f) Se ha implicado a las personas que han participado en la intervención en la comprobación de los resultados de la misma.	3%		

		g) Se ha comprobado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.	3%		
		h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.	3%		

TABLAS PONDERADAS DE ACTIVIDADES EVALUABLES POR TRIMESTRES**2º INTEGRACIÓN SOCIAL A****EVALUACIÓN 1**

U.D.	%UD Total módulo	R.A.	C. E	% RA	Actividades	%Actividad unidad
1	13	1	b)	4%	Prueba escrita	31%
			d) f)	2% 2%	Caso práctico Análisis del conflicto	31%
		2	d) h)	3% 2%	Caso práctico	38%
2	15	1	h)	4 %	Prueba escrita	60%
		2	b)	5 %		
			e)	2%	Trabajo grupal	14%
		3	c) f)	2% 2%	Trabajo grupal cooperativo	26%
3	29	1	a)	4%	Planificación y simulación de mediación	100%
		2	f) g)	4% 3%		
		3	a) b) g) d) e)	4% 4% 4% 3% 3%		

EVALUACIÓN 2

U.D.	%UD Total módulo	R.A	C.E	% RA	Actividades	%Actividad unidad
4	18	1	c)	5%	Talleres	39%
			e)	2%		
			g)	2%	Grupo de expertas	29%
		3	h)	3%	Grupo de expertas	
2	a)	4%	Prueba escrita	32%		
	c)	2%				
5	25	4	a)	3%	Elaboración de instrumento de evaluación	40%
			b)	3%		
			c)	4%		
			d)	3%	Elaboración de informe	60%
			e)	3%		
			f)	3%		
			g)	3%		
			h)	3%		

2º INTEGRACIÓN SOCIAL B

EVALUACIÓN 1

U.D	%U.D-Total módulo	R.A	C.E	%R.A	Actividades		
1	18%	1	a)	2%	Trabajo Grupal Trabajo Congreso V.G Grupo expertas Club de lectura Prueba escrita		
			c)	3%			
			d)	2%			
						e)	2%
				f)		2%	
				h)		2%	
				2		a)	2%
						c)	2%
				3		h)	3%
2	14%	1	a)	2%	Prueba escrita Caso práctico		
		2	a)	2%			
			d)	3%			
			e)	1%			
	h)	1%					

3	12%	1	h)	2%	Prueba escrita Trabajo grupal
			2	b)	
		e)		1%	
		3	c)	2%	
			f)	2%	

EVALUACIÓN 2

U.D	%U.D-Total módulo	R.A	C.E	%R.A	Actividades
4	31%	1	b)	2%	Caso práctico mediación Simulación de mediación
			c)	2%	
			g)	2%	
		2	f)	4%	
			g)	3%	
		3	a)	4%	
			b)	4%	
			d)	3%	
			e)	3%	
			g)	4%	

5	25%	4	a)	3%	Elaboración de instrumento de evaluación Elaboración de informe
			b)	3%	
			c)	4%	
			d)	3%	
			e)	3%	
			f)	3%	
			g)	3%	
			h)	3%	

2º INTEGRACIÓN SOCIAL D

EVALUACIÓN 1

U.D.	%UD-total módulo	R.A.	C.E	% RA	Actividades
1	19	1	d) e) f)	2%	Club de lectura Prueba escrita English exercise
		2	c) e) h) g)	2% 3%	
2	14	1	a) b)	4%	Prueba escrita Actividad práctica
		2	a) b) d) e) c)	3% 2%	
			3	H	

3	13	1	h)	5%	Trabajo escrito (Congreso VG)
		2	a) c) g) h)	2% 3% 2%	Trabajo grupal Prueba escrita English exercise
		3	c) f)		

EVALUACIÓN 2

U.D.	%UD Total módulo	R.A	C.E	% RA	Actividades
4	29%	2	f) g)	4% 3%	Caso práctico media- ción Rol play en clase
		3	a) b) g)	4%	
			d) e)	3%	
5	25%	4	a)	3%	Elaboración de ins- trumento de evalua- ción
			b)		
			c)	4%	

			d) e) f) g) h)	3%	Elaboración de informe
--	--	--	----------------------------	----	------------------------

5.3. Aspectos que considerar en el proceso de evaluación

En este apartado se detallarán algunos aspectos que tendrán que ser considerados respecto a las actividades evaluables.

Para que el alumno/a pueda optar a la evaluación continua debe **asistir a clase con regularidad** ya que los CE asociados a las UD se trabajarán en clase por medio de actividades en grupo y/o individuales. Del mismo modo en todas las unidades didácticas se realizarán actividades que les permitirán alcanzar las **Competencias Profesionales, Personales y Sociales (CPPS)** necesarias para el desempeño de su futura profesión y que se evalúan a través de la observación directa en el aula.

Se debe tener en cuenta, determinados aspectos de evaluación:

- La elaboración de trabajos tanto individuales como grupales, se les podrá pedir en diferentes formatos: presentación de trabajo escrito, la producción de un determinado material, una exposición oral, un documento a través de la Moodle, un portfolio, entre otros.
- En el trabajo grupal, la nota del grupo no tiene por qué aplicarse a todo el alumnado del mismo, debido a:
 - Si para las producciones/trabajos que realizan se les otorga horas de trabajo en el aula se valorará el desarrollo del trabajo en clase a nivel individual.
 - El trabajo grupal además de la calificación del profesor de la producción/trabajo, además puede ser evaluado a través de autoevaluación y/o coevaluación entre los propios compañeros y compañeras.
- No se recogerá ninguna actividad fuera del plazo establecido; a menos que así lo indique la profesora.

- Todas las actividades evaluables asociadas a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación llevarán asociadas un plan de recuperación. Las pruebas escritas se recuperan (pudiendo sacar un máximo de 5) y los trabajos se recuperan con un “Plan de recuperación”.
- La no realización o la no entrega en la fecha establecida de las tareas, ejercicios y/o producciones individuales supondrán la imposibilidad de calificar dicho trabajo, por lo que, al realizar las medias del bloque, la nota numérica asignada a estos ejercicios, tareas y/o producciones será 0, teniendo la posibilidad de recuperar los trabajos en los días destinados para la misma.
- En esta línea, los exámenes no se repetirán bajo ninguna justificación. Si por motivo justificado (enfermedad o deber inexcusable) no se acudiera al examen, éste se realizará el día destinado a la recuperación.
- Si un alumno o alumna no pudiera acudir a un examen o prueba evaluable en la fecha destinada, tendrá que esperar al día destinado a la recuperación.
- Si un alumno/a no pudiera presentarse a una de las pruebas por un motivo debidamente justificado, tendría derecho a realizar esa prueba en la recuperación y la nota obtenida se le respetaría.
- En el supuesto de que un alumno/a usase técnicas fraudulentas para intentar aprobar ya sea una prueba específica o un trabajo, dicho alumno/a automáticamente, tendría suspensa la evaluación completa a la que correspondiera dicho examen y deberá presentarse a la convocatoria final con dicha evaluación (sin tener ni siquiera derecho a recuperación trimestral). Tendrá la misma consideración de técnica fraudulenta la captura de imágenes de los exámenes en el momento de la revisión de los mismos o tener un trabajo idéntico o similar a otro compañero o compañera.

5.3.1. Procedimiento y medidas de recuperación

Los alumnos/as tendrán la posibilidad de ir recuperando los déficits que se observen en el proceso de evaluación continua a través de técnicas e instrumentos similares a los mencionados anteriormente.

Si se produce una evaluación negativa del módulo en la evaluación parcial (trimestre), la recuperación de los criterios no superados se realizará a través de pruebas escritas u orales, trabajos, actividades, etc. propuestas por la profesora del módulo. Se señalará un día con suficiente antelación para realizar un examen de recuperación y/o la entrega de trabajos, de aquellos alumnos/as que tengan

toda la materia, o alguna parte suspensa. Del mismo modo, se informará al alumnado de forma presencial o telemática de las actividades a realizar dentro del Plan de recuperación.

Las actividades de recuperación trimestrales serán voluntarias y si alguien no se presenta no se repetirán. Tanto en la prueba escrita, como en las actividades, el alumnado no podrá obtener una puntuación mayor de 5, sumándole posteriormente el resto de las puntuaciones, es decir los correspondientes a las partes ya superadas.

Los períodos de recuperación estarán comprendidos entre:

- La primera semana de enero: recuperación de los RA y criterios de evaluación no adquiridos en el primer trimestre
- Al finalizar el segundo trimestre: recuperación de los RA y criterios no adquiridos en la segunda evaluación.

5.3.2. Prueba de evaluación final

Siguiendo lo establecido en la *Orden de 29 de septiembre de 2010*, el alumnado de este módulo que no haya superado sus contenidos mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con actividades lectivas hasta la fecha de finalización de régimen ordinario de clase, que no será anterior al día 22 de junio de 2023. En este período, el profesorado establecerá un horario para atender a actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos profesionales pendientes.

Las pruebas finales serán de características similares a las pruebas de evaluación parcial que será superada en caso de obtener como media ponderada de cada uno de los RA no superados una puntuación de 5. Es necesario puntualizar que no consistirá exclusivamente en una prueba escrita, sino que estará compuesta por aquellas actividades evaluables que se consideren necesarias para superar los RA del módulo.

5.3.3. Alumnado que desee subir nota

El alumnado que obtenga, al menos, la calificación de suficiente en las evaluaciones parciales podrá, en virtud de la *Orden de 29 de septiembre* y si así se considera oportuno, optar a mejorar su calificación con la realización de una prueba sobre los contenidos del módulo, así como la realización de un trabajo de ampliación y profundización sobre determinados contenidos del curso.

5.4. Evaluación del proceso de enseñanza –aprendizaje

Volviendo a la globalidad de la evaluación no debemos pasar por alto el resto de los elementos que conforman el proceso de enseñanza y aprendizaje. La nota de los alumnos/as puede ser un buen indicativo de la marcha del proceso. Aparte de esta información cuantitativa, al final de cada unidad, se contempla una actividad de debate donde se hable sobre el desarrollo de esta, con el fin de obtener información cualitativa que nos permita modificar y adecuar futuras actuaciones, así como la entrega de un cuestionario donde el alumnado evalúe la práctica docente. Esto implica una actitud abierta al cambio que nos permita asimilar la información y tomar decisiones al respecto sobre una serie de elementos:

- La idoneidad de la selección y secuencia de los contenidos.
 - La metodología usada y la motivación lograda.
 - La adecuación y diseño de las actividades.
- La idoneidad de los recursos empleados.
- El acierto del sistema de evaluación empleado.

Es más, debemos ser ambiciosas e intentar evaluar aspectos de centro que también puedan influir en el proceso, como son los espacios (la adecuación del aula física y virtual) y los tiempos (los horarios asignados desde jefatura de estudios). Y todo ello, tal y como dijimos al principio de este apartado, para obtener la información necesaria para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.